



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE CURSO: 2019/20
41504 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4015 - Grado en Derecho
ASIGNATURA: 41504 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
CÓDIGO ULPGC: 41504 **CÓDIGO UNESCO:** 5307.14
MÓDULO: **MATERIA:** ECONOMÍA **TIPO:** Básica de Rama
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 4,5 **INGLÉS:** 1,5

SUMMARY

Introduction to Economics allows you to acquire knowledge of economics at an introductory level and helps the student get closer to the real world through economics.

The subject is divided into two parts. The first part is dedicated to microeconomics and, therefore, the study of markets and companies is addressed. In the second part, macroeconomics is studied and, with it, the main economic policy measures, both fiscal and monetary.

REQUISITOS PREVIOS

Esta asignatura tiene carácter introductorio, por lo que no es preciso tener conocimientos previos. No obstante, son útiles los conocimientos adquiridos en las asignaturas de economía del bachillerato de ciencias sociales.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura se inserta dentro del módulo/materia Economía y Hacienda Pública. El objetivo fundamental de esta asignatura es proporcionar al alumnado una visión de conjunto de la Ciencia Económica, preparándolo para el estudio de la Hacienda Pública y de cualquier otra asignatura de carácter económico que pudiera introducirse en el plan de estudios. Para ello se ofrecen los conceptos, métodos y desarrollos teóricos de esta disciplina que permiten comprender la realidad económica como parte esencial de cualquier sociedad.

En la actualidad los fenómenos económicos tienen suficiente trascendencia como para aconsejar unos mínimos conocimientos de conceptos económicos elementales y del funcionamiento de la actividad económica. La asignatura también proporciona capacidad analítica y de abstracción. Los conocimientos adquiridos en una asignatura de Introducción a la Economía les serán muy provechosos para el ejercicio profesional en múltiples ámbitos. La formación económica les permitirá aplicar dichos conocimientos al estudio de problemas prácticos económicos y jurídicos, como la predicción de los efectos de un cambio legal sobre la conducta de los agentes sociales.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 8	ID. Documento 6RSZZTCKu1suQh8cgZfk4w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/02/2020 12:54:05	

Competencias que tiene asignadas:

A4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.

A5. Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.

B5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

B12. Saber buscar, identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones jurídicas.

B13. Adquirir un amplio dominio de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía) y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

B.15. Adquirir un conocimiento básico de los principios, instituciones y políticas económicas y de su relevancia para el análisis y la aplicación de las normas jurídicas, especialmente aquellas de carácter económico/mercantil.

B.16. Adquirir la capacidad de analizar los argumentos económicos, especialmente de eficiencia y justicia que fundamentan e informan las normas jurídicas.

B.17. Desarrollar la capacidad para analizar e interpretar el funcionamiento del sistema económico.


CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 8	ID. Documento 6RSZZTCKu1suQh8cgZfk4w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/02/2020 12:54:05	

Objetivos:

- O.1. Comprender los efectos micro y macroeconómicos de la política económica.
- O.2. Comprender los mecanismos principales que explican el crecimiento, el desarrollo y la estabilidad económica.
- O.3. Saber valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del sector público en una economía de mercado.
- O.4. Saber buscar y recopilar en fuentes especializadas información para el análisis económico de la realidad.

Contenidos:

1. LA ECONOMÍA: CONCEPTOS BÁSICOS.
2. EL MODELO ELEMENTAL DE LA ECONOMÍA DE MERCADO.
3. LA EMPRESA: PRODUCCIÓN, COSTES Y BENEFICIOS.
4. LOS TIPOS DE MERCADO.
5. MACROECONOMÍA Y CONTABILIDAD NACIONAL.
6. LA PRODUCCIÓN AGREGADA Y LA POLÍTICA FISCAL.
7. EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA.
8. EL COMERCIO EXTERIOR Y LOS TIPOS DE CAMBIO.

Metodología:


ACTIVIDADES ENSEÑANZA -APRENDIZAJE Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

1. Clases teóricas y prácticas en grupo grande, 50%. Las clases magistrales son una modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Los objetivos que orientan el desarrollo de las clases magistrales son: a) facilitar información al alumnado; b) promover la comprensión de los conocimientos; c) estimular la motivación del alumnado hacia el aprendizaje. Se llevarán a cabo actividades prácticas relativas a los contenidos impartidos, mediante la resolución de ejercicios y casos prácticos como aplicación de los conceptos teóricos. Competencias que desarrolla: A4, B5, B15, B16, B17.
2. Trabajo autónomo del estudiante 50%. Competencias que desarrolla: A5, B12, B13, B16, B17.

Evaluación:

Criterios de evaluación

-
- C1. Relacionar conceptos económicos (O1, O2, O3). Fuente de evaluación: actividades de evaluación, preguntas test del examen escrito
 - C2. Resolver problemas económicos (O1, O3, O4). Fuente de evaluación: resolución de parte práctica del examen escrito.
 - C3. Evaluar los efectos de medidas de política económica (O1, O3). Fuente de evaluación: actividades de evaluación, preguntas test del examen escrito y resolución de parte práctica del examen escrito
 - C4. Redactar con corrección (O3). Fuente de evaluación: resolución de parte práctica del examen escrito

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 8	ID. Documento 6RSZZTCKu1suQh8cgZfk4w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/02/2020 12:54:05	

Sistemas de evaluación

En la convocatoria ORDINARIA, la evaluación consistirá en:

1. Un examen escrito que supone el 75 por ciento de la calificación final. Este examen consta de dos partes: una prueba tipo test y dos ejercicios prácticos.
2. Tres actividades de evaluación a realizar durante el curso, referidas a aspectos teóricos y prácticos de los contenidos de la materia, que representan el 25 por ciento restante de la calificación final. Con carácter general, estas actividades se realizarán a través del Campus virtual. Excepcionalmente, estas actividades se podrán realizar de forma presencial.

En las convocatorias EXTRAORDINARIA y ESPECIAL, el alumnado podrá elegir entre mantener el sistema de evaluación contemplado en la convocatoria ordinaria (véase puntos 1 y 2 anteriores) y que el examen escrito suponga el 100% de la calificación final.

Para que la calificación de las actividades de evaluación se añada a la calificación del examen escrito no es necesario obtener ninguna puntuación mínima, ni en el examen escrito ni en las actividades de evaluación.

El alumnado de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (artículos 12.3, 5 y 6 del Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del centro, al inicio del curso académico. En todo caso, quienes estén en 7ª convocatoria y no hayan solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no hayan superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria, que será evaluado por un tribunal conforme al artículo 12 apartados 5 y 6.

El alumnado que participa en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento. Por tanto, en la convocatoria EXTRAORDINARIA se evaluarán de acuerdo al siguiente criterio: un examen escrito que constará de dos partes: prueba tipo test y dos ejercicios prácticos. Este examen tendrá una ponderación del 100% sobre la calificación final.


Criterios de calificación

Los criterios de calificación en la convocatoria ORDINARIA son los siguientes:

El examen escrito supone el 75% en la calificación final de la asignatura.

En todas las convocatorias el examen escrito consta de dos partes:

- a. Una prueba con preguntas tipo test de respuesta múltiple, de las que solo una respuesta es

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 8	ID. Documento 6RSZZTCKu1suQh8cgZfk4w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/02/2020 12:54:05	

correcta. Tanto las preguntas no contestadas como las contestadas erróneamente no puntuarán. La calificación máxima del test es de 3,5 puntos.

b. Dos ejercicios prácticos que incluyen razonamiento teórico y gráfico: uno de cuestiones relativas a la microeconomía y otro referido a cuestiones de macroeconomía. Cada ejercicio práctico tiene una puntuación máxima de 2 puntos.

Las actividades de evaluación suponen el 25% de la calificación final y se estructuran de la forma siguiente: actividad 1: 5%; actividad 2: 10%; actividad 3: 10%. Las calificaciones obtenidas en las actividades se guardarán para todas las convocatorias del curso 2019/2020 (ordinaria, extraordinaria y especial).

Para que la calificación de las actividades de evaluación se añada a la calificación del examen escrito no es necesario obtener ninguna puntuación mínima, ni en el examen escrito ni en las actividades de evaluación.

Para que la calificación de las actividades de evaluación se añada a la calificación del examen escrito no es necesario obtener ninguna puntuación mínima, ni en el examen escrito ni en las actividades de evaluación.

En las convocatorias EXTRAORDINARIA y ESPECIAL, el alumnado podrá elegir entre mantener el sistema de evaluación contemplado en la convocatoria ordinaria anteriormente descrito y que el examen escrito suponga el 100% de la calificación.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades para todos los contextos profesionales:

- Clases de teoría.
- Sesiones de prácticas no evaluables: participación en la realización de problemas y ejercicios.
- Actividades evaluables.
- Examen final.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1: Presentación; tema 1: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 2: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 3: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 4: Tema 3: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 5: Tema 3: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 6: Tema 4: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 7: Tema 4: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 8: Tema 5: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 9: Tema 5: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 10: Tema 6: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 11: Tema 6: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.


Semana 12: Tema 7: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 13: Tema 7: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 14: Tema 8: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 15: Tema 8: 4 HP; 1 HP; 5 TAE.

HT = Horas de clases de teoría.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 8	ID. Documento 6RSZZTCKu1suQh8cgZfk4w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/02/2020 12:54:05	

HP = Horas de clases de prácticas.
TAE = Trabajo autónomo del estudiante

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos que tendrá que utilizar para todos los contextos profesionales son:

- Bibliografía.
- Recursos del Campus Virtual.
- Diapositivas del contenido de la materia.
- Cuestionarios de prácticas.
- Exámenes de cursos anteriores.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Comprender los efectos micro y macroeconómicos de la política económica (A4, B5, B16, B17, O1).

RA2: Comprender los mecanismos principales que explican el crecimiento, el desarrollo y la estabilidad económica (A5, B15, O2).

RA3: Valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del sector público en una economía de mercado (A5, B12, B17, O3).

RA4: Buscar y recopilar en fuentes especializadas información para el análisis económico de la realidad (A4, B13, O4).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Cada profesor establecerá seis horas semanales de atención presencial individualizada. El horario de tutorías será el siguiente:

María Manuela González Serrano (módulo D, despacho 2.22):

Martes: 12:00 - 15:00.

Jueves: 11:00 - 14:00.

Vicente Báez Chesa (módulo D, despacho 3.08):


Miércoles: 11:30-13:00 y 17:00 - 18:30.

Jueves: 11:30 - 14:30.

Para el alumnado de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se establecerá un programa de tutoría individualizado que atenderá a las necesidades específicas de cada alumno. Para acceder a este programa es necesario solicitarlo por escrito a la Administración de la Facultad y ponerse en contacto con el/la profesor/a.

Atención presencial a grupos de trabajo

No se establecen.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 8	ID. Documento 6RSZZTCKu1suQh8cgZfk4w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/02/2020 12:54:05	

Atención telefónica

A través de los números de teléfono institucionales de cada profesor.

Atención virtual (on-line)

En el Campus Virtual disponen los alumnos/as de diferentes foros para atención virtual, tanto de los contenidos de la materia, como de la organización docente de la asignatura. También se dispone de la herramienta: Diálogo de tutoría privada virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte


Dr./Dra. María Manuela González Serrano (COORDINADOR)
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Ámbito: 225 - Economía Aplicada
Área: 225 - Economía Aplicada
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Teléfono: 928458185 **Correo Electrónico:** marianela.gonzalez@ulpgc.es

D/Dña. Vicente Báez Chesa
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Ámbito: 225 - Economía Aplicada
Área: 225 - Economía Aplicada
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Teléfono: 928458209 **Correo Electrónico:** vicente.baez@ulpgc.es

D/Dña. Carmen García Galindo
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Ámbito: 225 - Economía Aplicada
Área: 225 - Economía Aplicada
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Teléfono: **Correo Electrónico:** carmen.garciagalindo@ulpgc.es

D/Dña. Ivone Pérez Pérez
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Ámbito: 225 - Economía Aplicada
Área: 225 - Economía Aplicada
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Teléfono: **Correo Electrónico:** iperez@acciones.ulpgc.es

Dr./Dra. José Antonio Hernández Sánchez
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Ámbito: 225 - Economía Aplicada
Área: 225 - Economía Aplicada
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Teléfono: 928458206 **Correo Electrónico:** joseantonio.hernandez@ulpgc.es

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 8	ID. Documento 6RSZZTCKu1suQh8cgZfk4w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/02/2020 12:54:05	

Bibliografía

[1 Básico] Economía: teoría y práctica /

Juan Manuel Blanco Sánchez.
McGraw-Hill, Madrid [etc.] : (2014) - (6ª ed.)
978-84-481-9281-5

[2 Básico] Fundamentos de economía /

Paul Krugman, Robin Wells, Kathryn Graddy.
Reverté, Barcelona [etc.] : (2015) - (3ª ed.)
9788429126464

[3 Recomendado] Principios de Economía /

Francisco Mochón Morcillo.
McGraw Hill, Madrid : (2001) - (2ª ed.)
8448131967

[4 Recomendado] Principios de economía /


Juan Antonio Gimeno Ullastre...[et al.].
McGraw-Hill, Madrid : (2012) - (3ª ed.)
978-84-481-7990-8

[5 Recomendado] Introducción a la economía /

Juan Torres Lopez.
Pirámide, Madrid : (2011)
978-84-368-2539-8

[6 Recomendado] Principios de Economía /

N. Gregory Mankiw ; traducción Esther Rabasco Espáriz ; revisión técnica Luis Toharia Cortés.
McGraw-Hill Interamericana de España, Madrid : (2012) - (6ª ed.)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 8	ID. Documento 6RSZZTCKu1suQh8cgZfk4w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/02/2020 12:54:05	